Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0043-2026 1659 de 2026-07-31 cuyo Objeto: BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y PUBLICACIÓN OPORTUNA EN LA PLATAFORMA SECOP II DE LAS ACTUACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN QUE COMPETEN A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No.** SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0043-2026 - 1659

FECHA DEL CONTRATO: 2026-07-31

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: DENNY ANDREA PINZON QUINTERO

FECHA DE INICIO: 2026-08-03

FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-11-02

APORTE ENTIDAD: $13.119.321,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $13.119.321,00 M.L.C.

OBJETO: BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y PUBLICACIÓN OPORTUNA EN LA PLATAFORMA SECOP II DE LAS ACTUACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN QUE COMPETEN A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

PLAZO: Tres (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Tres(03) días del mes de Agosto de 2026, se reunieron KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO, JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: Supervisión y vigilancia., el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte DENNY ANDREA PINZON QUINTERO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 53105051 de BOGOTÁ en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que DENNY ANDREA PINZON QUINTERO, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Tres (3) MESES.

3. Que DENNY ANDREA PINZON QUINTERO, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante tres (03) mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($4.373.107 M/CTE). Los pagos se realizarán previa presentación del informe mensual de actividades por parte del contratista, la acreditación de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales, y la aprobación del informe por parte del supervisor del contrato. En consecuencia, el presupuesto total para los tres

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0043-2026 1659 de 2026-07-31 cuyo Objeto: BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y PUBLICACIÓN OPORTUNA EN LA PLATAFORMA SECOP II DE LAS ACTUACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN QUE COMPETEN A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

(03) meses de ejecución contractual corresponde a: TRECE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($13.119.321). PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza N°014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que a estas aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor

OBSERVACIONES:

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Supervisor(a)

DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
Contratista.

Revisó: KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: LINA SOFIA TEATIN CUEVAS